

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

FUR No.: 01135180



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Av. Cl 44 s # 24B-43
Teléfono: 3 79 59 59
Nit: 900.081.626-1
Bogotá - Colombia
atencion.clientes@cda44.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO	
Fecha de prueba 2020-12-10	Nombre o Razón social ESCOBAR LUZ MIRYAM	Documento de identidad C.C. (X) NIT () C.E () No. 52.496.663	
Dirección DIAG 61 SUR N 20 B 36	Teléfono fijo o Numero de Celular 3205761951	Ciudad BOGOTA	Departamento BOGOTA D.C.
Correo Electrónico SOFI501992@HOTMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa FRR444	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMIONETA	Marca DFSK	Línea EQ6390PF22Q 1.3
Modelo 2019	Número de licencia de tránsito 10017387078	Fecha de matrícula 2018-12-07	Color BLANCO	Combustible / Propulsión Gasolina	VIN o Chasis LVZX32K72KC887246
No de motor BG13-0314148699	Tipo motor 4 tiempos	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1310	Kilometraje 104332	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 7	Blindaje Si () No (X)
Potencia (si aplica) 82	Tipo de Carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2021-12-09	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7,4			2,5	klux	si
		Inclinación	1,1			[0,5 - 3,5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7,0			2,5	klux	si
		Inclinación	1,7			[0,5 - 3,5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	20,5			2,5	klux	
	Izquierda(s)	Intensidad	14,2			2,5	klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	33,1			2,5	klux	
	Izquierda(s)	Intensidad	26,8			2,5	klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			109,0			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delanters	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	53,0	Derecha	48,0	Izquierda	49,0	Derecha	49,0	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	1935,0	2998	N	Eje 1	1998,0	2793	N	3,0		30	%
Eje 2	1366,0	3047	N	Eje 2	1902,0	2842	N	28,0*		30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total					Valor		Mínimo			Unidad	
					61,5		50			%	

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Mínimo		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
27,7	18	%	Sumatoria Izquierdo	953,0	3047	%	Sumatoria Derecho	679,0	2842	%

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-4,0	-2,0				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRD (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
		(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOX)	Norma	Unidad
Raierfil	900	0,6	1	%	10,6	7	%	1,7	5	%	134,0	200	(ppm)			%
Crucero	2690	0,9	1	%	11,1	7	%	2,3	5	%	154,0	200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				Si				Valor				Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura				N.A				°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				28,0				°C				
				Humedad Relativa				35,0				%				



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Analizador de gases-OPUS/40D-017111001 0.495 0.000
- Termohigrometro-Sic Basic / TH-02-T006
- Sensores de velocidad de giro-CAPELEC / 8530-25580
- Alineador de luces-TECNOLUX / LYRA-0015
- Detector de holguras-BEISSBARTH / PDI8M-D06PDI8M37
- Frenometro-BEISSBARTH / BD600-EC0001102
- Medidor de desviación lateral-BEISSBARTH / SL600-EH0004409
- Analizador de suspension-BEISSBARTH / SA600-EF0000365
- Profundimetro -FOWLER / X-TREAD-CL-11P 0.000 0.000

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ERP Practico Software V 8.0

FotoMetrica v 7.2

SonoMetrica v 5.4

LuxoMetrica v 10.1

AirQuality v 5

SiControl v 2.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Fotos 1 [] - JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- Visual 1 [CL-11P] - ERICK CUBILLOS CLAVIJO
- Ruidos [3116046] - JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- Luces 1 [0015] - JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- Gas Gasolina 1 [017111001_25580_T006] - GARZON SILVA ANDRES FELIPE
- Visual Foso 1 [CL-11P_D06PDI8M37] - ERICK CUBILLOS CLAVIJO
- FAS [EC0001102_EH0004409_EF0000365] - ERICK CUBILLOS CLAVIJO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

EFRAIN RODRIGUEZ CASTRO

NOTA:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.